

**INFORME  
REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL  
RENDICION DE CUENTAS GAD MUNICIPAL DE MANTA  
PERIODO 2020**

Cumpliendo con lo establecido en la resolución número CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 en donde expide el reglamento de rendición de cuentas periodo 2020 siendo las 09h00 del 7 de abril del 2021 luego de invitación se dan cita los miembros de equipo técnico municipal y delegados de estos a la reunión virtual a través de la plataforma Zoom para coordinar acciones referentes a la rendición de cuentas periodo 2020 del alcalde de Manta Agustin Intriago Quijano y del GAD Municipal de Manta.

Interviene en primera instancia el director de Participación Ciudadana Gabriel Andrade García quien da la bienvenida a los asistentes destacando la importancia de este proceso como parte de la transparencia que debe existir en toda institución que maneje recursos, además informo que en días pasados se realizó una reunión con los representantes de la asamblea ciudadana donde se llegaron a acuerdos para poder cumplir con lo establecido en el reglamento emitido para este fin, en esta reunión se darán responsabilidades a los representantes del equipo técnico municipal.

Interviene el director (e) de Planificación quien mencionó que el tema del P.D.Y.O.T está a cargo del arquitecto Teddy Andrade él, está como administrador, mas sin embargo planificación esta de cerca del trabajo que se está realizando, y el borrador de este documento está casi listo. En lo que tiene que a la consolidación de la información de rendición de cuentas ya se tiene un formulario en Excel para que las direcciones vayan incorporando la información que se requiera, y no esperar el último momento para incorporar la información.

Interviene la representante de la dirección de Comunicación Eva Moreta que concierne al botón en la página virtual del GAD este se encuentra activado que lo que corresponde es ir subiendo la información y que se debería de trabajar en conjunto con las empresas pública y el CCPS para establecer las fechas de deliberación de manera coordinada.

**CONCLUSIONES:**

En la reunión se acordó trabajar en la hoja de ruta cuando ya se conforme el equipo técnico mixto, y establecer la informa que se va a entregar a la Asamblea este año lo único que aumenta es el plan de campaña que se debe de entregar, además en la reunión se estableció las siguientes responsabilidades:

1. A través de la coordinación institucional se tiene que recopilar la información que desde la dirección financiera se debe emitir esto referente la ejecución presupuestaria del año 2020 Y demás información concierne al Presupuesto Participativo 2020 y demás información que tenga que con la situación financiera del GAD Municipal.
2. la dirección de planificación estará encargada de facilitar la información del avance del P.D.y.O.T y entregar la planificación de las direcciones o áreas, además esta área municipal estará bajo la responsabilidad de las claves, esto con la colaboración de la dirección de Participación Ciudadana.
3. la dirección de comunicación será la responsable de activar el botón dentro de la página web institucional.

siendo las 10Hoo se da por terminada la jornada.

Se anexa captura de la reunión virtual como verificable de dicho momento.



Elaborado por:

  
**Pablo Zambrano Velez**  
**ANALISTA DE MECANISMOS DE**  
**PARTICIPACION CIUDADANA**